Municipalidad de Hernandarias

- Intendencia Municipal -

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias
Alto Paraná

Tel: (0631) 22212 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

CONTRATO Nº 04/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

Entre la **Municipalidad de Hernandarias,** domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José A. Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Abog. Mario Castillo González**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 814.618**, y el **Secretario General, Abog. Jorge Daniel Arzamendia Alvarenga**, **con Cédula de Identidad Civil Nº 3.214.972**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la **Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores** de esa ciudad, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **VSA COMERCIAL IMPORT - EXPORT.**, con **RUC Nº 820668-6,** domiciliada en **Avda. Mcal. Estigarribia c/ Piribebuy, Ciudad Presidente Franco, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Sr. Alcides Sartorio Vanni**, con **Cédula de Identidad N° 820.668,** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la adquisición de productos de limpieza por parte del **Contratista** para la **Municipalidad de Hernandarias**, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato firmado;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) El Dictamen del Comité de Evaluación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	2	2	0	340	30	1	10	2.308.700
2015	1	2	4	0	340	30	1	10	4.000.000
2015	1	2	4	2	340	30	1	10	9.000.000
2015	1	2	6	0	340	30	1	10	2.000.000
2015	2	1	1	0	340	30	1	10	5.000.000
2015	2	1	2	0	340	30	1	10	17.000.000
2015	2	1	4	0	340	30	1	10	3.000.000
2015	2	1	6	0	340	30	1	10	7.000.000
2015	2	1	8	0	340	30	1	10	3.000.000
2015	2	1	9	0	340	30	1	10	7.000.000

Esta contratación está incluida en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC)** con **el ID Nº 289080.**----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias La adjudicación fue realizada según **Resolución I.M. N° 696/2015 de fecha 25 de Marzo de 2015**.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

VSA comercial
Mcal. Estigarribia Nº 514
Tel.:(061)551237 - Ruc:820668-6
Ciudad Pdte. Franco Py.

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

CONTRATO Nº 04/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Item	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1	Hipoclorito de sodio (envase de 1 litro)	La Casita	Paraguaya	Litro	Envase 1 Litro	100	3.900	390.000
2	2	Hipoclorito de sodio (envase de 5 litros)	La Casita	Paraguaya	Litro	Envase 5 Litros	250	14.800	3.700.000
3	3	Balde de plástico	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	10	12.000	120.000
4	4	Cepillo de mano	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	10	4.400	44.000
5	5	Cepillo para inodoro	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	10	11.500	115.000
6	6	Cera liquida (color rojo)	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 750ml	500	9.000	4.500.000
7	7	Cera liquida (incoloro)	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 750ml	250	8.850	2.212.500
8	8	Desinfectantes líquido (para piso y baño	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 900ml	500	8.500	4.250.000
9	9	Desodorante de ambiente en aerosol	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 350 ml	300	8.700	2.610.000
10	10	Desodorante para inodoro en pastilla	La Casita	Paraguaya	Unid.	Cajita	500	3.450	1.725.000
11	11	Detergente líquido (lava cubiertos)	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 500ml	400	3.900	1.560.000
12	12	Escobas	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	200	15.800	3.160.000
13	13	Escobillón	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	50	24.000	1.200.000
14	14	Escoba de paja	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	20	10.000	200.000
15	15	Escoba de paja con mango largo (limpia techo).	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	20	19.200	384.000
16	16	Escurridor de goma	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	200	19.500	3.900.000
17	17	Escurridor de goma	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	70	24.800	1.736.000
18	18	Esponja doble faz (lava cubiertos)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	200	2.500	500.000
19	19	Franela color naranja.	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	200	6.300	1.260.000
20	20	Jabón de lavar en pan.	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	400	2.500	1.000.000
21	21	Jabón de tocador de 90 gr.	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	80	1.450	116.000
22	22	Jabón en polvo (paquete de 1 Kilo).	La Casita	Paraguaya	Kg	Paquete de 1 kilo	100	11.800	1.180.000
23	23	Jabón en polvo (paquete de 2 kilos).	La Casita	Paraguaya	Kg	Paquete de 2 kilo	300	22.000	6.600.000
24	24	Limpiador líquido para equipos informáticos	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 500ml	60	13.500	810.000
25	25	Limpia vidrios con atomizador	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 500ml	25	17.000	425.000
26	26	Limpia vidrios sin atomizador	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 500ml	75	10.000	750.000
27	27	Lustra muebles	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 200ml	50	11.500	575.000
28	28	Naftalina	La Casita	Paraguaya	gr	Paquete	250	3.000	750.000
29	29	Palita para basura (de plástico), con mango alto	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	10	19.500	195.000
30	30	Papelera plástica sin tapa	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	21	7.300	153.300
31	31	Papelera plástica con tapa	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	10	10.000	100.000
32	32	Basurero de plástico con tapa (60 litros o mas)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	5	69.100	345.500
33	33	Repasador de tela para cocina (trapo de cocina)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	8	7.800	62.400

VSA comercial
Mcal. Estigarribia Nº 514
Tel.:(061)551222 Ruc 820668-6
Ciudad Pdte. Franco Py

CONTRATO Nº 04/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

34	34	Repasador de toalla (toalla de mano)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	6	17.000	102.000
35	35	Trapo para piso	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	400	5.500	2.200.000
36	36	Virulana en paquetes	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paquete	70	3.400	238.000
37	37	Guantes de goma para limpieza	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paquete	50	9.450	472.500
38	38	Jabón líquido	La Casita	Paraguaya	ml	Envase 220ml	160	16.000	2.560.000
39	39	Sopapa para inodoro	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	10	15.900	159.000
40	40	Soda Cáustica	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paqte de 500gr.	70	8.300	581.000
41	41	Bolsa para basura (150 litros)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paquetes de 10 unidades	200	7.400	1.480.000
42	42	Bolsa para basura (100 litros)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paquetes de 10 unidades	300	4.000	1.200.000
43	43	Bolsa para basura (70 litros)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paquetes de 10 unidades	250	4.000	1.000.000
44	44	Bolsa para basura (60 litros)	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paquetes de 10 unidades	400	3.350	1.340.000
45	45	Bolsa para basura para sanitario (40 litros).	La Casita	Paraguaya	Unid.	Paquetes de 10 unidades	400	3.000	1.200.000
46	46	Plumero de mano	La Casita	Paraguaya	Unid.	Unid.	5	29.500	147.500
TOTAL GUARANÍES									**59.308.700**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 59.308.700 (Guaraníes Cincuenta y nueve millones trescientos ocho mil setecientos**.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta **09 (nueve) meses**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Ciudad de Hernandarias, Municipalidad de Hernandarias**.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Almacén y Suministro.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato debe ser comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CONTRATO Nº 04/2015

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 10 del mes de Abril y año 2015.----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

.....
ABOG. JORGE DANIEL ARZAMENDIA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

.....
ABOG. MARIO CASTILLO GONZÁLEZ
Intendencia Municipal

.....
ALCIDES SARTORIO VANNI
VSA COMERCIAL IMPORT – EXPORT.
Contratista

VSA comercial
Mcal. Estigarribia Nº 514 - 514
Tel.:(061)551237 - Ruc:820668-6 - 668-6
Ciudad Pdte. Franco - Franco Py.